

**Evaluación Evento de Cotización 188786 IAD/SDA de Software por
Catálogo II CCE-SNG-IAD-002-2024 - Proceso # CCENEG-075-02-2024,
Tienda Virtual del Estado Colombiano**

El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín realizó la evento de cotización RFQ - SG - OTRO - Evento 188786 a través del simulador de compra del Acuerdo Marco para “Adquirir licencia de monitoreo diario mediante plataforma online de imágenes satelitales a través del IAD/SDA de Software por Catálogo II”, el cual dio lugar a la creación del evento Cotización 188786 a través de la Tienda Virtual Del Estado Colombiano (en adelante TVEC), en el cual se estableció un precio base establecido de CIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/L COP (\$183.594.775), el cual fue enviado a todos los proveedores adjudicados en el Segmento *Software General*, propósito *otro* allegándose respuesta de cuatro (04) proveedores, con las siguientes cotizaciones:

Respuestas

Proveedor	Nombre de la respuesta	Enviado	Precio base	Capacidad	Precio ofertado	Ahorros	¿Adjudicar
INDRA COLOMBIA S.A.S.	INDRA COLOMBIA S.A.S. - #1162491	07/04/25 16:53 -0500	1.443.944.751,00 COP	100%	0,00 COP	1.443.944.751,00 COP	
Procalculo	Procalculo - #1162528	03/04/25 17:12 -0500	1.443.944.751,00 COP	100%	183.182.583,00 COP	1.260.762.168,00 COP	
Xertica Colombia SAS	Xertica Colombia SAS - #1162580	02/04/25 17:49 -0500	1.443.944.751,00 COP	100%	2.486.220.000.000.000,00 COP	-2.486.219.998.556.055.000,00 COP	
SKG TECNOLOGIA SAS	SKG TECNOLOGIA SAS - #1163291	04/04/25 10:56 -0500	1.443.944.751,00 COP	100%	0,00 COP	1.443.944.751,00 COP	

Por página 15 | 45 | 90

En el presente informe se procede a evaluar las ofertas presentadas por los cuatro (04) participantes del evento de cotización, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Se indica la evaluación de los Proveedores, conforme a lo establecido en el IAD/SDA de Software por Catálogo II CCE-SNG-IAD-002-2024 - Proceso # CCENEG-075-02-2024 a través del Acuerdo Marco en la Tienda Virtual del Estado Colombiano - TVEC donde se toma como referentes los criterios de selección; así, una vez enviadas todas las cotizaciones y finalizado el evento de cotización

188786, se procedió a analizar los valores ofertados por cada una de ellos, de acuerdo al siguiente procedimiento:

- Descarga de Cotizaciones
- Revisión de los valores ingresados en la plataforma TVEC, ítem artículos y lotes.
- Análisis en la correspondencia entre el valor cotizado enviado por el Proveedor en el simulador y el valor relacionado en la plataforma.
- Se exporta el informe de cotizaciones del evento, el cual muestra el consolidado de los Proveedores participantes, la descripción de los artículos ofertados, la cantidad y el precio. Los ítems para este contrato son los siguientes:

Nombre	Proveedores adjudicados	Cantidad esperada	Mejor precio	Precio x Cantidad esperada
Los artículos no están en Lotes (4 artículos)				
 sxc02---PMPLTA.PL-So...		373,0000 (Unidad) x	0,00 COP	0,00 COP multiple
 sxc02---PMPLTPM.PL-...		246.010,0000 (Unidad) x	0,00 COP	0,00 COP multiple
 sxc02---SSTCFSL.PL-S...		2.238,0000 (Unidad) x	0,00 COP	0,00 COP multiple
 sxc02---IVA		1,0000 (Unidad) x	0,00 COP	0,00 COP multiple
Total de la base			1.443.944.751,00 COP	
Mejor total (todos los proveedores)			0,00 COP Ahorros 0,00 COP	
Mejor total de proveedor			0,00 COP multiple Ahorros 0,00 COP	

En el informe consolidado de los cuatro (4) proveedores se procede a realizar las verificaciones, teniendo en cuenta que los valores relacionados coincidan con la propuesta enviada y, a su vez, con la respuesta en la Plataforma TVEC de la siguiente manera:

Una vez revisada la correspondencia entre los valores del formato en Excel y los de la TVEC se procedió a realizar la verificación de cada uno de los ítems, de

acuerdo con las condiciones y especificaciones del Acuerdo Marco y el Catálogo de Precios.

Tres (3) empresas NO cotizaron

INDRA COLOMBIA S.A.S.
Xertica Colombia SAS
SKG TECNOLOGIA SAS

Nota: Si bien remitieron respuesta indican:



Bogotá D.C., 7 de abril de 2025

Señores

DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN DE MEDELLIN

REF: RFQ - SG - OTRO - Evento 188786

Respetados Señores,

Por medio de la presente, le agradecemos su interés en los servicios que nuestra compañía ofrece. Sin embargo, en atención a su solicitud, "**RFQ - SG - OTRO - Evento 188786**" le informamos que el servicio solicitado "ADQUISICIÓN DE LICENCIA QUE PERMITA EL MONITOREO DIARIO MEDIANTE PLATAFORMA ONLINE DE IMÁGENES SATELITALES A TRAVÉS DEL IAD/SDA DE SOFTWARE POR CATÁLOGO II, CONTANDO CON ACCESO, VISUALIZACIÓN Y DESCARGA DE IMÁGENES DE DIFERENTE RESOLUCIÓN.", y los demás servicios mencionados en el RFQ, no forman parte del catálogo de productos y servicios actualmente disponibles en nuestra empresa.

Lamentablemente, no podemos dar curso a su solicitud en los términos planteados. No obstante, estamos a su disposición para ofrecerle alternativas que se ajusten a sus necesidades y a los servicios que sí ofrecemos. Si lo desea, podemos proporcionarle información adicional sobre otras opciones que podrían ser de su interés.

Le agradecemos su comprensión y quedamos atentos a cualquier consulta adicional que pueda surgir.

Cordialmente

INDRA COLOMBIA S.A.S
NIT 830.013.774-1



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Xertica.ai

Argentina | Brasil | Chile | Colombia |
Ecuador | Estados Unidos | México | Perú

Bogotá, 2 de abril 2025

Señores

DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN
Dirección

Ref: Respuesta a la Solicitud del evento **RFQ 188786 - Instrumento de Agregación de Demanda de Software por Catálogo II.**

Asunto:

Estimados señores:

En respuesta a la solicitud de respuesta al evento **RFQ 188786** para el instrumento de agregación de demanda de software por catálogo, con número de referencia **RFQ 188786** queremos agradecerles por considerarnos como posibles proveedores.

Después de una cuidadosa evaluación de los requisitos técnicos y funcionales solicitados, lamentamos informarles que, en este momento, **Xertica Colombia SAS** no cuenta con el software específico que cumple con todas las especificaciones detalladas en la convocatoria.

Actualmente no contamos con los desarrollos tecnológicos necesarios para satisfacer las necesidades particulares de este proyecto.

Agradecemos nuevamente la oportunidad de participar en este proceso y les deseamos éxito en la búsqueda de un proveedor que se ajuste a sus requerimientos.

Quedamos a su disposición para cualquier consulta adicional.

Atentamente,

Xertica Colombia SAS



Bogotá D.C. 4 de abril de 2025

Señores

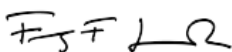
DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

**RFI - Instrumento de Agregación de Demanda (IAD/SDA) de Software por Catálogo
II – Evento de cotización # 188786**

Los saludamos cordialmente y por este medio agradecemos la invitación a participar en el RFI, sin embargo, confirmamos que estamos inscritos en el **Segmento de Instrumento de Agregación de Demanda (IAD/SDA) de Software por Catálogo para proveer y prestar los servicios asociados a la plataforma Smart helios.**

Apreciamos la oportunidad brindada y quedamos a su disposición para explorar posibles colaboraciones en futuros proyectos que se ajusten a nuestra oferta.

Cordialmente,



FREDY FERNANDO LÓPEZ ROA
CC: 7.165.035 expedida en Tunja
Primer Representante Legal Suplente
SKG TECNOLOGÍA S.A.S

Una (1) empresa cotizó por valor inferior al presupuesto asignado

Procalculo: \$183.182.583,00

El presupuesto oficial se estableció en la suma CIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/L (\$183.594.775) COP, por lo cual solo la empresa

PROCALCULO cumple con lo establecido en el IAD/SDA de Software por Catálogo II CCE-SNG-IAD-002-2024 - Proceso # CCENEG-075-02-2024.

Así mismo, el proveedor aclara lo siguiente:

3. Precio de la cotización

Sobre la diferencia de precios entre el catálogo de productos y los precios cotizados nos permitimos aclarar que, la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente establece que los precios proporcionados por el simulador corresponden a precios techo del catálogo presentado por los proveedores durante la operación principal. Estos precios techo representan el valor máximo al que los productos pueden ser ofrecidos y no corresponden a precios de órdenes de compra o de contratos realizados. Tal cual se describe en la GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA IAD/SDA DE SOFTWARE POR CATÁLOGO II (CCE-SNG-IAD 002-2024) https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_tienda_virtual/241129_-_guia_de_compra_-_iadsda_software_ii_-_cce-sng-iad-002-2024.pdf pagina 15, donde además es importante destacar que para la colocación de la orden de compra, deben tenerse en cuenta únicamente los precios efectivamente cotizados por los proveedores durante los eventos de cotización. Estos son los precios a los que los proveedores se obligan a mantener al momento de generación de las órdenes de compra. Se resalta que el mismo simulador permite que el proveedor indique en su cotización el descuento al precio de los productos y/o insumos sin ningún tipo de limitación.

DocuSign Envelope ID: B7CCD2F0-9C07-4E87-AC81-76CEC917D704



March 17, 2025

Procalculo Prosis SAS
Calle 90 # 13A - 20, Piso 4
Bogota
Colombia

Ref: Certificación de Revendedor de Planet

Estimado/a señor/a:

Mediante la presente, se certifica que, a la fecha de emisión de esta carta, Procalculo Prosis SAS ("Procalculo"), con oficinas en Calle 90 # 13A - 20, Piso 4, Bogotá D.C., Colombia, es actualmente el **único revendedor autorizado de los productos y servicios de Planet Labs PBC ("Planet") ubicado en Colombia, con derechos de distribución para ofrecer y licenciar los productos de Planet Labs al Gobierno de Colombia. Procalculo posee los derechos asociados para promover, comercializar y proporcionar los productos y servicios de imágenes satelitales de Planet en Colombia.**

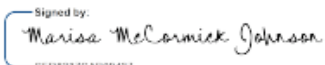
Planet garantiza que posee los derechos de licencia suficientes sobre sus productos para ponerlos a disposición de Procalculo. Sujeto a los términos de licencia de Planet, Planet está preparada para suministrar productos y servicios de imágenes satelitales a Procalculo en apoyo a sus obligaciones bajo contratos en curso.

Dear Sir or Madam,

This letter certifies that as of the date of issuance of this letter, Procalculo Prosis SAS ("Procalculo"), with offices at Calle 90 # 13A - 20, 4th Floor, Bogotá D.C., Colombia is, at present, the only authorized reseller of Planet Labs PBC ("Planet") products and services located in Colombia with distribution rights to offer and license Planet Labs products to the Government of Colombia. Procalculo has the associated rights to promote, market, and provide Planet's satellite imaging products and services in Colombia.

Planet guarantees that it holds sufficient licensing rights over Planet's products to make these products available to Procalculo. Subject to Planet's licensing terms, Planet is prepared to supply satellite imaging products and services to Procalculo in support of its obligations under ongoing contracts.

Sincerely,

Signed by:

CFD8337CA809437
Marisa McCormick Johnson
Associate General Counsel

Planet Labs PBC
645 Harrison Street, 4th Floor
San Francisco, CA 94107 United States
sales@planet.com www.planet.com

Page 1 of 1

De acuerdo con el análisis realizado por la entidad y teniendo en cuenta que el único criterio de selección es el menor precio ofertado, el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN procede a elegir la cotización presentada por PROCALCULO, toda vez que cumple con las características solicitadas y cotizó el menor valor para Adquirir licencia de monitoreo diario mediante plataforma online de imágenes satelitales a través del IAD/SDA de Software por Catálogo II.

Atentamente,

COMITÉ DE ESTRUCTURACIÓN Y EVALUACIÓN CONTRACTUAL